

RESOLUCIÓN N° 1280 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **26 JUN. 2013**

1. Presentación del interesado N° 14482 de fecha 17 de junio de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 19 de junio de 2013,
3. Informe de Deuda de fecha 17 de junio de 2013, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2013:**

PATENTE : 2-737374
DIRECCIÓN : SANTA ADELA 0380
NOMBRE : OKRAN S.A.
RUT. : 78199040-K
GIRO : DIST. DE ALIMENTOS HORTOFRUTICOLAS CONG, ENVASADORA DE PRODUCTOS DEL MAR CONGELADO DE FABRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/mmm
20.06.2013